

Programa de actuación de la E.U. Politécnica de Teruel para 2026

🌟 **Objetivo 1: Trabajar para la consolidación de la oferta académica de la EUPT, ofreciendo opciones complementarias que permitan el crecimiento del centro.**

- ✓ **Actuación 1.1:** Implantar con éxito el último curso del programa conjunto Grado en Ingeniería Informática-Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Responsables: Equipo directivo, coordinador del grado.

- ✓ **Actuación 1.2:** Implantar el “*Máster Universitario en Tecnologías para la Salud Digital*”, garantizando su adecuada puesta en marcha en el curso 2026-2027.

Responsables: Equipo directivo, coordinador de la nueva titulación.

- ✓ **Actuación 1.3:** Desarrollar las actuaciones necesarias para la implantación del nuevo Grado en Ingeniería Aeroespacial en el curso 2027-2028 → A lo largo de 2026 se elaborará la memoria de verificación del grado, y se enviará a ACPUA para su evaluación. En la elaboración de la memoria se contará con la opinión de agentes externos que aportarán su visión en cuanto a dichas necesidades. Se incluirá también un plan detallado de las necesidades de profesorado para cubrir la docencia de todo el grado.

Responsables: Equipo directivo, Comisión encargada de elaborar la Memoria de Verificación del Grado de Ingeniería Aeroespacial.

- ✓ **Actuación 1.4:** Fortalecer la coordinación académica en las titulaciones para garantizar la coherencia curricular y la calidad docente → Se realizará una reunión al finalizar el segundo semestre (junio 2026) para buscar sinergias y colaboración entre asignaturas.

Responsables: Coordinadores de las titulaciones

🌟 **Objetivo 2: Compaginar el crecimiento del centro con el mantenimiento del trato cercano y personalizado al alumnado.**

- ✓ **Actuación 2.1 :** Agilizar y optimizar los procedimientos de reconocimiento de créditos en los estudiantes de nuevo ingreso y en el caso de actividades que puedan conllevar reconocimiento de créditos de libre elección.

Responsables: Coordinadores de Grado, Comisiones de Garantía de Calidad, personal de Secretaría.

- ✓ **Actuación 2.2:** Establecer un sistema de seguimiento del estudiantado en modalidad virtual que permita mejorar su acompañamiento académico.

Responsables: Coordinadores de las titulaciones que se imparten online.

- ✓ **Actuación 2.3:** Impulsar actividades de centro y espacios de participación estudiantil para mejorar la experiencia universitaria y el sentimiento de pertenencia al Campus → Reunión con el Consejo de Estudiantes para escuchar propuestas.

Responsables: Equipo directivo.

❁ **Objetivo 3: Fomentar la investigación y la transferencia tecnológica en el centro, facilitando la consolidación de líneas y grupos de investigación.**

- ✓ **Actuación 3.1:** Impulsar la consolidación de líneas de investigación y el fortalecimiento de la colaboración público-privada en ámbitos estratégicos para la EUPT, como la inteligencia artificial, la automatización de procesos, el análisis de datos y la ciberseguridad → Desarrollar un mecanismo de detección y puesta en común de intereses de I+D entre PDI y empresas (por ejemplo, a través de una base de datos de capacidades y demandas, jornadas de matchmaking o reuniones sectoriales) con el fin de facilitar el establecimiento de proyectos y convenios de colaboración.

Responsables: Equipo directivo (director, subdirector de profesorado).

- ✓ **Actuación 3.2:** Impulsar la integración del estudiantado en la actividad investigadora del centro mediante su participación en líneas y proyectos de investigación → Sesión informativa en septiembre/octubre 2026.

Responsables: Equipo directivo (subdirector de estudiantes, subdirector de profesorado).

- ✓ **Actuación 3.3:** Visibilizar y comunicar los avances científicos del centro, promoviendo su difusión a través de canales institucionales (web), medios especializados y actividades divulgativas → Mantener actualizado el contenido del apartado de investigación en la web. Contacto con medios de comunicación para difusión de TFGs o proyectos interesantes que lleguen a la Escuela.

Responsables: Equipo directivo.

- ✓ **Actuación 3.4:** Integrar retos tecnológicos vinculados a problemas reales de la actividad empresarial en el diseño de TFEs y proyectos académicos → Promover la participación de empresas en proyectos de innovación docente.

Responsables: Equipo directivo (director, subdirectora de calidad, igualdad y relaciones con la empresa).

❁ **Objetivo 4: Consolidar las relaciones de la EUPT con los distintos agentes de su entorno: instituciones, empresas, alumnado potencial, etc., buscando estar alineados con el desarrollo de dicho entorno.**

- ✓ **Actuación 4.1:** Consolidar espacios de interacción directa entre alumnado, profesorado y profesionales del entorno tecnológico e industrial mediante la organización periódica de encuentros, seminarios, visitas técnicas, etc.

Responsables: Equipo directivo (director, subdirectora de calidad, igualdad y relaciones con la empresa).

- **Objetivo 5: Avanzar en la internacionalización de la EUPT, estableciendo contactos con universidades extranjeras y facilitando la llegada de alumnado de movilidad.**

- ✓ **Actuación 5.1:** Impulsar la captación de estudiantes internacionales, tanto de la UE como de fuera de ella, mediante estrategias coordinadas de promoción y colaboración académica → Nuevo vídeo promocional de la EUPT.

Responsables: Director, delegado de dirección para relaciones internacionales.

- **Objetivo 6: Garantizar que las infraestructuras físicas y digitales de la EUPT evolucionen de forma planificada, sostenible y alineada con las necesidades docentes, investigadoras y de crecimiento del centro.**

- ✓ **Actuación 6.1:** Revisar y reorganizar de forma planificada los espacios de trabajo del profesorado para optimizar su uso, mejorar su funcionalidad y anticipar futuras necesidades derivadas del crecimiento del centro → Comenzar el estudio de necesidades y realizar un primer borrador del plan de reorganización.

Responsables: Equipo directivo.

- **Objetivo 7: Fomentar la participación de los diferentes miembros de la comunidad de la EUPT (PDI, PTGAS y alumnado) en la actividad del centro, buscando también la proactividad a la hora de proponer acciones.**

- ✓ **Actuación 7.1:** Impulsar el buzón de sugerencias del centro como herramienta participativa y transparente, evolucionándolo hacia un espacio interactivo de intercambio y debate de ideas.

Responsables: Equipo directivo (subdirectora de calidad, igualdad y relaciones con la empresa), jefe de negociado de calidad.

- **Objetivo 8: Consolidar la cultura de la calidad, buscando una mejora continuada, la innovación en los procesos y la sostenibilidad en las acciones.**

- ✓ **Actuación 8.1:** Mejorar la sistematización del proceso de gestión de los Trabajos Fin de Estudios en el centro.

Responsables: Equipo directivo (director, subdirectora de calidad, igualdad y relaciones con la empresa), jefe de negociado de calidad.

- ✓ **Actuación 8.2:** Desarrollar y ejecutar un plan anual de mejora del SGIC que garantice la actualización de procedimientos, instrucciones y del apartado de calidad de la web, reforzando la eficiencia y transparencia del sistema → Revisar instrucciones y procedimientos. Promocionar y visibilizar las acciones realizadas en el centro en materia de calidad: actualización de la pestaña de “Calidad” en la web de la EUPT, sección de noticias de “Calidad”, envío de información por mail a los distintos grupos de interés.

Responsables: Equipo directivo (subdirectora de calidad, igualdad y relaciones con la empresa), jefe de negociado de calidad.

